

Adarve

Sección de Literatura y Bellas Artes del Casino de Priego

Año VIII

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Número 357

UN DISCUTIDO TEMA

La Originalidad y el Plagio

Hablar y opinar acerca del plagio no es sólo cosa de hoy, sino de siempre. En todo tiempo de la vida del mundo los escritores, los pensadores, los eruditos, no han parado en barras en orden al enjuiciamiento—con tono más o menos agrio—de la exclusiva propiedad literaria.

En torno a este interesante tema tan discutido, tan traído y llevado, cabe preguntar ¿hasta qué punto nos está permitido, honradamente, entrar en la vecina heredad, en el ajeno cercado, para poder recoger pensamientos, ideas, con que enriquecer el nuestro? ¿No será lógico pensar que quien se cree propietario intelectual deje alguna cosa en beneficio de los demás, para que así se nutra la colectividad?

Al escritor se le plantea el dilema de crear nuevos elementos o combinar los ya conocidos: En el primer sentido, en el de distinguirse con algo nuevo en literatura, especialmente con el empleo de palabras nuevas o en la búsqueda de asuntos no tratados, con facilidad puede atraerle a un destino cuando menos raro y a la postre extravagante. En cambio, saber dar movilidad y exposición distinta a pensamientos expresados ya por otro, sobre todo si se trata de seguir a alguna profunda sabiduría, no creo que el acto pueda tacharse de pecaminoso si no más bien de laudable y por supuesto indigno de motejarse de plagio.

Al cabo de tantos siglos de civilización se hace ya difícil para el escritor—para el artista en ge-

neral—el invento de nuevas ideas o asuntos que no hayan sido concebidos y tratados antes por autores distintos.

En el orden dramático es donde el asunto suele repetirse más que la forma; en porte disculpable, ya que es natural que escaseen los argumentos y haya que operar sobre los conocidos. El Profesor Dámaso Alonso, en un interesante estudio, afirma que no hay nadie más despreocupado que el dramaturgo para coger el fruto ajeno. Y no obstante se ha dado el caso de que autores maravillosos, como Shakespeare, produjeron obras de tal magnitud y grandiosidad que dejaron eclipsadas, y aún muertas, a las que se tenían por plagiadas, amparándose acaso en la frase famosa de Don Juan Nicasio Gallego de «ser permisible el robo cuando va acom-

pañado del asesinato». Concepto admitido también por uno de nuestros mejores escritores en estilo y originalidad, D. Juan Valera, que con fina ironía dijo en sus «Ensayos» que valía la pena de sepultar, como cadáver, la obra plagiada, a condición de rebasarla sobradamente en méritos.

Don Angel Ganivet, y otros escritores de probada sabiduría, han dudado en aceptar la propiedad intelectual como bien personal privado, porque así como el fruto nace de la flor y sin embargo la savia la dá el árbol, las ideas de los autores más diversos no corresponden propiamente a ninguno de ellos sino a la especie.

Hace unos siete años mi admirado amigo y pariente el Doctor Sánchez de la Cuesta, ilustre Catedrático de la Facultad de Medicina de Sevilla, Médico eminente y hombre de letras, a quien se deben numerosas publicaciones, al ingresar como miembro numerario en la Real Academia sevillana de Buenas Letras desarrolló admirablemente el tema «Impugnación y defensa del plagio», abordando el recipiendario con gran conocimiento, competencia y sabiduría las dudas y discusiones hasta el día, para terminar asegurando que él, que repudiaba de joven el plagio como una enfermedad infecciosa, va viendo, al correr de los años, al ir perdiendo en erudición lo que va conquistando en el saber culto, que sin «insultos, secuestros ni compraventas» acabará por convertirse—si es que ya no lo está—en auténtico ejemplar del uberrimo e inextirpable «homo plagiarius».

José Luis Gámiz

J. GARRIDO HERMOSO

Agente de la Propiedad Inmobiliaria

Compra Venta de fincas rústicas
y urbanas

Traspasos de Negocios o de Industrias

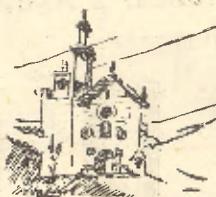
Préstamos - Hipotecas

Arrendamientos - Administración
e Informes



CANA, 10 — Tfno. 147

PRIEGO DE CORDOBA



Vida de la Ciudad

La Sociedad al habla

Natalicios

Doña Emilia Serrano Sánchez, esposa de D. Miguel Serrano García, ha dado a luz una niña, a la que se impondrá el nombre de María del Carmen.

Enlace Mac-Kinlay Leiceaga-Castilla Arjona Bermúdez-Cañete

A las ocho y media de la tarde del día de Santiago, Patrón de España, se ha celebrado solemnemente el enlace matrimonial de la bellísima señorita María Luisa de Castilla Arjona y Bermúdez-Cañete, con D. Fernando Mac-Kinlay Leiceaga, Alférez de Navío, Comandante de la lancha W. 20.

El acto tuvo lugar en la Iglesia Arciprestal de Ntra. Sra. de la Asunción, adornada desde el cancel, por expertos jardineros de Granada, con preciosas guirnaldas y pedestales cubiertos de flores blancas gladiolos, nardos, etc. El pasillo de alfombra blanca iba desde la puerta principal del templo hasta el altar mayor, en cuyo presbiterio, ricamente presentado y alfombrado, lucían los reclinatorios para los contrayentes y padrinos, cubiertos de antiguo damasco rojo y encaje de blonda.

A los acordes solemnes del órgano hizo su entrada en el templo el cortejo en este orden: Iban de ante, precisamente vestidas de batista y con coronitas de flores, las encantadoras niñas Angela y Juanita Cruz Egúilaz, sobrinas de la novia, portando en preciosas bandejas de plata las arras y alianzas. Seguía la novia, que estaba guapísima, luciendo un elegante traje de organza suiza bordado en paillettes, con amplia cola de organí con aplicaciones bordadas, de la firma «Rosa de las Heras». El tocado de tul ilusión, con magnífica diadema antigua de brillantes y perlas, perteneciente a la familia de la madre. Lucía sortija, collar y pendientes de perlas, regalo de los padres del novio, dando el brazo a su padrino, y padre del contrayente, el Capitán de Navío D. Alejandro Mac-Kinlay de la Cámara, hasta ahora agregado naval en la Embajada del Japón, con uniforme y condecoraciones.

La madre de la novia, y madrina doña Pura Bermúdez-Cañete de Castilla, lucía precioso vestido y abrigo de seda natural satinada, modelo de París, dando el brazo al novio que vestía de uniforme de gala.

Seguían estas parejas: D.º Lola Lei-

ceaga de Mac-Kinlay, madre del novio, elegantísima, en tonos morados y malva y tocado de cabeza de tul y crisantemos, del brazo del padre de la novia D. Alvaro de Castilla Arjona y Abril, de chaquet. La Marquesa de Constancia Real y el Excmo. Sr. Marqués de Viana, Capitán de Navío doña Concha Rodríguez, viuda de Durán-Lóriga y el Almirante Meléndez. Sra. de Bermúdez-Cañete Ariza y don Juan Mac-Kinlay Leiceaga. Sra. Pili de Castilla Arjona y Bermúdez-Cañete y D. Pedro Mac-Kinlay Leiceaga, señora Pili Peña Alvarez (íntima de la novia) y D. José Mac-Kinlay Leiceaga, ellos hermanos del novio, tenientes, alférez y alumnos de la Escuela Naval de Marín. Sras. Teresita García Figueiras (de Jerez) y Mariquita Mac-Kinlay Leiceaga y D. José Luis y D. Antonio de Castilla. Testigos todos ellos por parte del novio.

Seguían la Sra. de Fernández Martos y D. Agustín Montoro Pacheco, doña María Luisa de Castilla Abril y el Coronel de Infantería D. Laureano Fernández Martos, D.º Pilar Castell Raipel de Mac-Kinlay y D. Francisco Bermúdez-Cañete Ariza, abogado de la Diputación de Madrid, D.º Elena Maristany de Gámiz y D. Pedro Bermúdez-Cañete Ariza, comandante de Ingenieros y Ayudante del Capitán General de Sevilla, D.º Mercedes Rodríguez de Argüello y D. Antonio Gámiz Valverde, D.º Victoria Mac-Kinlay de Escobar y el Sr. Argüello, y la Sra. Lola Mac-Kinlay y D. Juan Durán-Lóriga Rodríguez, Secretario de Embajada, de uniforme.

Sra. Pura de Castilla y D. Francisco de la Riva, Sra. Anne Mignot y Don Gonzalo Moreno, Excmo. Sra. de Meléndez y D. Ignacio Gil Catiño. Testigos ellos por parte de la novia. La señorita Pilar Mac-Kinlay y D. Alvaro de Castilla Bermúdez-Cañete, que testificó de Juez.

Muchas Sras. y Srtas. lucían la clásica mantilla y todos los testigos iban de etiqueta.

Bendijo a los nuevos esposos el Reverendo Sr. D. Rafael Madueño Canales, Arcipreste del partido y Cura Propio de la Asunción, quien pronunció después una conmovedora plática, leyendo un telegrama con la bendición especial de Su Santidad Juan XXIII, haciendo también los contrayentes un acto de consagración al Corazón de Jesús.

La Sra. Pilar de Castilla cantó el Ave María de Gounod, luciendo voz y escuela maravillosas.

A la salida, por petición del pueblo,

marchó la comitiva a pie hasta el Huerto de las Infantas, maravillosa mansión propiedad de los padres de la contrayente, quienes ofrecieron un magnífico «Cok-tail», admirablemente servido por la Casa Sánchez de Córdoba, a sus doscientos invitados, de Madrid, Málaga, Sevilla, Córdoba, Baeza, Cabra, Ferrol del Caudillo, Granada y Priego. No faltó la nota de color con la presencia de los Hermanos de la Aurora y la alegría de la juventud, sirviéndose de madrugada los clásicos churros con chocolate. Los jardines, primorosamente iluminados, fueron el mejor encanto para este maravilloso cuadro de amor y belleza.

Aniversario

Hoy se cumple el primer año en que se extinguió para siempre, confortada con los auxilios divinos, la respetable y distinguida Sra. D.º Carmen Linares Valera. Eran las primeras horas de un sábado cuando subía su alma al Cielo para unirse a la Virgen de sus devociones.

No tenemos que recordar, porque viven en la memoria de todos los que la conocieron y trajeron, aquellas especiales cualidades de bondad—acentradoras de su natural belleza—que continuamente se le escapaban del alma y se asomaban a su gesto, su carácter y su eterna sonrisa de cariño.

Se están celebrando misas y sufragios en distintas ciudades de España y especialmente mañana, lunes, a las once, habrá un solemne funeral en la Parroquia Arciprestal de Ntra. Sra. de la Asunción.

ADARVE renueva su pésame más sentido a la familia íntima e invita a los lectores a aplicar algún sufragio por el alma de la difunta.

Fallecimiento

El pasado día 26, falleció en Cabra D. Domingo Arroyo Luna, a los 52 años de edad.

El duelo fué imponente ya que el fallecido pertenecía al gremio de hortelanos, yendo al frente del entierro la bandera del Gremio.

Paz a su alma y reciban sus hermanos D. Alonso, D.º Marta, D. Francisco y D. Andrés, hermanos políticos doña Trinidad Moreno, D. Daniel Luna Pérez, D.º Sierra Pérez, y D.º Araceli Nieto; tíos, primos y sobrinos el testimonio de nuestro pesar.

FARMACIA de guardia

Lcdo. D. Juan Mendoza

ADARVE premiado por la Dirección General de Prensa

Insertamos íntegra la comunicación recibida

*Sr. Director del semanario ADARVE
Priego de Córdoba*

Para su debido conocimiento y satisfacción me complace en participarle que reunido el Jurado que había de otorgar los premios bimestrales de periodismo creados por la Dirección General de Prensa, para recompensar la labor realizada por las Hojas de los lunes y los semanarios de información ha acordado adjudicar un premio de MIL QUINIENTAS PESETAS al semanario «ADARVE» de Priego de Córdoba, debiendo Vd. en calidad de Director de la referida publicación, ser perceptor del citado premio para su distribución entre el personal de redacción en la forma que estime oportuno.

Le remito adjunto recibos por quintuplicado por el importe del premio, los que una vez firmados devolverá a esta Dirección general de Prensa; siéndome muy grato, con este motivo, transmitirle mi felicitación.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Madrid, 20 de julio de 1959.

El Director General de Prensa,

Adolfo Muñoz Alonso

Galería del Mueble

DECORACIÓN DEL HOGAR

Dormitorios-Comedores-Despachos
Recibidores y toda clase de muebles
auxiliares, para NOVIOS

INSTALACIONES COMPLETAS
Modelos originales-Precios moderados

Lucena

Jaime, 1 — Teléfono 96 y 325

Exmo. Ayuntamiento de Priego

ANUNCIO

La Comisión Permanente de este Excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día 13 del actual, acordó admitir a los ocho únicos opositores para la vacante de Auxiliar-Administrativo de este Ayuntamiento, y que son los siguientes:

D. Rafael Gallardo Ortiz, D. Antonio Pérez Baudens, D. José María Zurita Sillero, D. Rafael Ariza Sillero, D. Antonio Navas Cruz, D. Rafael Ruiz-Ruano Sicilia, D. Vicente Sánchez Fernández y D. Juan Serrano Navas.

PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de

Doña Carmen Linares Valera

Que falleció en nuestra ciudad el 2 de Agosto de 1.958, después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su esposo, hijos, hijos políticos, nietos, nieto político y demás familia,

Le invitan al funeral que en sufragio de su alma, se celebrará el lunes 3 de Agosto, a las once de la mañana, en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción.

Así mismo, le serán aplicadas las Misas de ocho y media, nueve y nueve y media el día 1 en los P. P. Jesuitas de Zorrilla, 1, en Madrid y la de nueve y media en la capilla de Jesús Nazareno de Priego. El día 2, la Vigilia y Misa de la Adoración Nocturna en la misma capilla; la de doce en la Parroquia de la Asunción y las de siete y media, ocho y ocho y media de los P. P. Franciscanos de Estepa. El día 3, la Misa de nueve en la capilla de Jesús en la Columna de Priego y el día 4, las de ocho, ocho y media y nueve y media, en la Iglesia del Cristo de Medinaceli, en Madrid.

Las Misas gregorianas de aniversario, comenzaron el día 20 de Julio en los P. P. Jesuitas de San Hipólito de Córdoba.

Priego de Córdoba, Julio de 1.959.

Los Emmos. y Rvdmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Cardenal Arzobispo de Sevilla y los Excmos. y Reverendísimos Sres. Obispos de Madrid-Alcalá, Córdoba y Jaén, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Pósito Agrícola

EDICTO

Don Manuel Gámiz Luque, Presidente del Pósito de Priego de Córdoba,

HAGO SABER: Que el Pósito Local cuenta en el dia de la fecha, con un capital efectivo de 4.441'98 pesetas, para su reparto entre los labradores y ganaderos de la localidad.

Los préstamos que conceden devengarán un interés anual del 5 por 100.

Dichos préstamos pueden concederse:

a) Con garantía personal, solidaria de dos o más prestatarios, o de uno o varios fiadores, hasta un límite máximo de 5.000 pesetas, y un tiempo de duración de un año, susceptible de tres prórrogas de un año, previa concesión de moratoria ordinaria.

b) Con garantía prendaria, sobre productos agrícolas o pecuarios con o sin desplazamiento de la posesión, e incluso sobre cosechas pendientes de próxima recolección, hasta la cuantía máxima de 50.000 pesetas.

c) Con garantía hipotecaria, hasta el límite de 50.000 pesetas y por un plazo máximo de diez años.

Estos préstamos gozan de las siguientes ventajas:

1.º Exención total del pago del Timbre del Estado.

2.º Exención total del pago del impuesto de Derechos Reales.

3.º La escritura de préstamo hipotecario otorgada ante el Sr. Secretario del Pósito, hace las veces de Documento Público, por lo que no da lugar a gastos de Notario.

4.º Exención del cincuenta por 100 de los honorarios del Sr. Registrador de la Propiedad

Las solicitudes de préstamo deberán presentarse antes del dia 10, en las Oficinas del Pósito, sita en el Excelentísimo Ayuntamiento, donde serán informados, con todo detalle, sobre el particular.

Priego, 1.º de Agosto de 1959.

El Presidente del Pósito,

Manuel Gámiz Luque

Trabajos Topográficos

Mediciones de Fincas

Proyectos de Pozos

Captaciones de Aguas

Direcciones técnicas de Minas, Canteras y Fábricas

CONFIELO A

Persona Técnica Titulada

Teléfono: 143

o en la Imprenta del Semanario

Pensión de arte "Lozano Sidro"

En recuerdo del pintor y dibujante priequense Lozano Sidro, se crea por la Comisión Municipal de Cultura, Fiestas y Feria, una pensión o beca denominada «ADOLFO LOZANO SIDRO», con el fin de estimular, en el Arte Pictórico la progresión ascendente entre los pintores locales.

B A S E S

1.º La pensión o beca «Adolfo Lozano Sidro», consiste en un viaje a París, estancia en dicha capital francesa y regreso, valorada en SEIS MIL pesetas. Caso de renunciar el pensionado al viaje, percibirá tan solo la mitad del importe de dicha pensión.

2.º Esta beca tendrá carácter bienal, otorgándose, portanto cada 2 años, pudiendo la Comisión de Cultura dictar en cada Convocatoria las variaciones específicas que las circunstancias del momento así lo aconsejen, incluso el viaje en sí, que podrá ser a otra Ciudad cuna del arte que con esta pensión se trata de exaltar y fomentar.

3.º Podrán optar a la pensión «Adolfo Lozano Sidro», todos los pintores de la localidad de Priego de Córdoba y su término judicial.

4.º Deberán aportar cuantas obras acrediten de una manera clara, la labor pictórica del aspirante en transcurso de distintas épocas: bocetos, apuntes, proyectos, estudios y obras definitivas.

5.º Se establece como mínimo de aportación individual, la cantidad de SEIS obras, debiendo ser tres de ellas, al menos, de las consideradas como obras definitivas, oleos.

6.º Se tendrá en cuenta a la hora de otorgar la pensión, lo siguiente: Calidad artística de cada trabajo; número de obras presentadas y montaje de las mismas.

7.º Los aspirantes a la pensión, deberán adjuntar a las obras:

a) Relación numerada de obras que presentan y sus títulos.

b) Memoria biográfica explicativa de su labor pictórica en el transcurso de las distintas épocas, con indicación

de galardones recibidos en exposiciones de carácter local, provincial, regional o nacional.

c) Un autorretrato (dibujo) de 42 x 50 cmts. debidamente enmarcado.

8.º Las obras, relación, memoria y autorretrato, deberán presentarse, antes del día 25 de Agosto y de sus doce horas.

9.º Las obras serán expuestas en los días de la Feria de Septiembre, según se dirá en el Programa Oficial

10.º La Comisión Municipal designará un Jurado que estudiará y valorará las obras y con ello la labor artística de conjunto de cada concursante, otorgando la pensión de acuerdo con la Base 6.º y concordantes.

11.º El día del fallo será señalado por la Comisión, sin previo anuncio público.

12.º El pintor que obtenga la pensión «Adolfo Lozano Sidro», deberá justificar documentalmente, antes de recibirla, cuantos datos haya manifestado en la Memoria.

13.º El galardonado podrá realizar el viaje, en los días que estime conveniente, pero siempre antes del mes de Agosto del año siguiente al de la convocatoria, recibiendo para ello el correspondiente billete de una de las Agencias de Viajes más acreditadas, a través de la Comisión de Cultura.

14.º La pensión no podrá declararse desierta, siempre que concurran más de tres aspirantes.

Priego, a 15 de Julio de 1959.

El Presidente

Excelentísimo Ayuntamiento de Priego de Córdoba

Comisión de Gobernación y Abastos

Precios máximos de venta de carne procedente de ganado lanar que han de regir durante el mes de Agosto de 1959, fijados por esta Comisión

Clase	Oveja	Cordero
Chuleta	40 pts. kilo	50 pts. kilo
Pierna	36 »	44 »
Pescuezo	24 »	30 »
Falda	24 «	30 «
Asadura	24 «	30 «
Costillas	20 «	26 «

NOTA.— En los puestos de venta han de estar las carnes completamente separadas las de unas reses y otras, con letrero indicador de las mismas, y precio bien visible y claro.

Toda carne que se encuentre en un puesto está dispuesta para su venta.

Priego, 31 de Julio de 1959

Priego de Córdoba en los Festivales de España

En la presente temporada, nuestra Ciudad ha sido encuadrada en los Oficiales Festivales de España.

Diez años llevaba Priego tras conseguir la inclusión en estos Festivales Nacionales, y por fin consigue, gracias a la gestión personal del Sr. Alcalde, verse incluido en las programaciones oficiales que dirige la Comisaría General de Festivales del Ministerio de Información y Turismo. Por tanto la XI edición de nuestros titulados Festivales de la Fuente del Rey se ven asistidos de la protección estatal, que si bien este año es muy reducida, tenemos la esperanza y casi seguridad absoluta, de que, en el próximo año, sea de bastante consideración.

En el paraje escénico, acondicionado igual que el pasado año, de la Fuente del Rey, tendrán lugar durante los días 21, 22 y 23 de Agosto los dichos Festivales de España.

Abrirá el ciclo la actuación de AMERICAN FESTIVAL BALLET. Acreditado conjunto americano que ha sido contratado por la Comisaría General para hacer una ruta en España, y que Priego de Córdoba será quizás el único pueblo que, a mas de diferentes capitales españolas, visite este elenco artístico.

Entre sus primeras figuras están SONIA AROVA, JOB SANDERS, CHRISTINE HENNESSY y JOSEPH SAVINO. En su repertorio cuenta con «Schwanenss» y «Nussknacker Pas de Deux» de Tschaikowski; «D. Quixote Pas de Deux», de Nikus, «Five Diversions» de Grieg; y otras partituras de Ballett de Kropatscgek, Fauré, Glielis, Villa-Lobos, Strauss...

Podemos considerar un acierto de la Comisión Municipal de Feria, incluir en los Festivales la actuación de este magnífico Ballet, puesto que pone una nota coreográfica dentro de los Festivales de la Fuente del Rey, que sabemos positivamente es del agrado de cuantos espectadores lo presencien.

En la parte Teatral tendremos a la Compañía de FERNANDO GRANADA con PASTORA PEÑA, incluida por la Comisaría General en los Festivales de España; determinación hecha por la valía de esta Compañía, que por su fastuosa presentación y elementos integrantes de la misma, alternan este año con la «Lope de Vega» que dirige Tamayo y la «Tirso de Molina» de Modesto Higueras: Tres Compañías Teatrales que recorren España en este verano, pregonando el arte dramático y en general el escénico de consagradas figuras españolas.

En la primera noche representarán

la regocijante farsa, de D. José María Pemán «Las tres etcéteras de Don Simón» en una versión espectacular con Ballets y música original del Maestro Romo (Serenata, Canción a los viejos, Ballet del tiempo y el miedo).

Y en la última noche de los Festivales, representarán la obra de Paso, «Juicio contra un sinvergüenza» que obtuvo un señalado éxito en los escenarios madrileños en la actual temporada.

Creemos que con estos espectáculos y alguna otra sorpresa que sin duda nos guardará la Comisión de Fiestas, comenzará Priego de Córdoba a airear su nombre en los Festivales de España, que ya tiene acreditado con el esfuerzo propio de diez Festivales anteriores.

César Díaz
ESPECIALISTA EN
Garganta - Nariz - Oídos
Hotel Céntrico
Torrejón, 7 - Teléfono, 210
Días 1 y 15
(Si son festivos, al día siguiente)

PÉRDIDA

En el trayecto de Huerto Almarcha a la calle Héroes de Toledo, ha sido extraviado un «Kempis» con cantos dorados. Se ruega a quien lo haya encontrado, lo devuelva en la Sacristía de la Parroquia del Carmen, donde será espléndidamente gratificado.

Biblioteca del Instituto Laboral

ANUNCIO

Se pone en conocimiento del público interesado, que desde el lunes, día 3 de Agosto, queda abierta la Sala de lectura de este Instituto, todos los días laborables, de 10 a 13.

EL DIRECTOR

Felicite a sus amistades

con

POSTALES SONORAS

MICROSURCO

|||

EXCLUSIVAMENTE EN

Librería H. Rojas

TRACTORES Y CAMIONES
ESPAÑOLES, DIESEL

Ebro

Agencia oficial



Repuestos legítimos-Taller de Servicio

GARVE, S. L.

Teléfono, 141

LUCENA

Sub-Agencia en Priego:

Domingo Barba Jiménez

Francisco Redondo

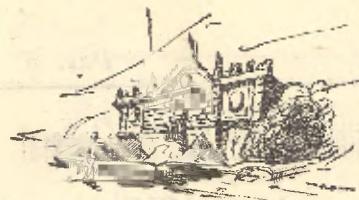
PINTOR DECORADOR

Decoración - Construcción
Rotulación, etc.

En Córdoba: Barriónuevo, 51

En Priego: Lozano Sidro, 3

C E R V E Z A "EL AGUILA"



Adarve

No la ciencia del Siglo XX, sino el corazón

—Déjame, déjame, necesito hablar con D. Pedro. Nos van a echar de casa y yo no puedo pagar... Necesito...

—Ya le he dicho que D. Pedro no recibe hoy. ¿No sabe que es domingo? Ha ido al cine. Creo que se lo merece después de toda la semana de trabajo.

—Al cine... ¡Vamos hijo!

—Pero qué te pasa, estás titirando?

—Es del agua que llueve. ¿Por qué no me compras un traje de esos que no se moja uno.

¡No puedo más, no! ¡Maldito el que me...! ¡Yo tengo derecho a la vida como todos! Sí, no seas tan bobos... Quiero vivir.

—¿Qué le pasa a este hombre?

—Nada, un tuberculoso avanzado, no tiene remedio.

¡Quiero vivir...!

...Me echaron de mi casa. He estado veinte años en la cárcel. Desde que salí, hace quince días busco un trabajo con el que ganarme la vida honradamen-

te; pero la vida ya no es para mí. No me escuchan.

Ante tí, tres cuadros trágicos, tres cuentos, tres «parches»... lo que quieras. ¿No te hieren? Son letras. Si quieras, palpa su caliente plasticidad en la realidad diaria (esos crímenes, enfermedades, suicidios, indigencias, odios...), llorarás. Y no te asustes. No eres el único. Le pasa a todos. ¿Sabes por qué? Hoy todo el mundo está conviviendo con un ser intangible que va ensangrentando una corta existencia. Hoy (no como siempre) la fría perspectiva intelectual, se siente compremetida.

Este siglo XX, sabio con creencias de divinidad omnipotente, ha sido vencido por el problema del mal. Por fuerza habrá de pasearse en su «Spugnik» sobre una realidad podrida, sobre vidas sin sentido... Sin poder hacer nada.

—Bueno, ¿y qué me quieras decir con esto?

—Nada, algo muerto sobre el problema del mal. Digo muerto pues es así todo lo que no sea experimentarlo.

RINCÓN POÉTICO

TRISTEZA

Clavos que agarran
a la tierra,
y en la carne muerte de alas:
tristeza.
Ausencia, blanca
de impaciencia
y un vacío negro en el alma:
tristeza.
¡Que frío embarga
la presencia
de tantas cosas que no hablan!
tristeza.
Sola y presa queda el alma;
como rosa, abandonada;
tristeza.

Manuel Mendoza

Disfrute en la mejor
y más confortable
TERRAZA
de Priego, la del

Bar-Cafetería

RIO

Ricos Vinos
Excelentes Tapas
Insuperable Café

¡Otra vez lo mismo! Déjalo ya...

—No puedo. Tú sabes que mi vida es predicar la existencia de un Dios infinitamente bueno... y ¿cómo puedo yo ante un pueblo atormentado con las calamidades más horribles?

Y hoy no tiene remedio. Es imposible la lucha con solo dos armas:

Existencialismo: La horca y la tumba.

Catolicismo: La Sangre de Dios y la fe, y ninguna en las manos de los hombres.

Sí, el Existencialismo no puede desechar el corazón. ¡Cannalla el que ofrezca la horcal, el mártir colgará su cuello sólo cuando esté desesperado, antes o después, ya no lo haría.

Sólo queda la otra sublime, feliz:

Ver la Sangre misericordiosa de Dios pisoteada junto con la mía.

Tampoco en nuestras manos, pues esta no la produce la investigación fría, sino el corazón.

Hay que sentir el Crucifijo. Hay que creer con «fe» la muerte de Dios para poder sufrir.

La voluntad y el corazón no está solo en la ciencia aunque sea en la avanzada del Siglo XX.

Angel

Imp. Hilario Rojas - Priego

MESONES, 11

Teléfono, 250